



### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 16 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 12 de abril del 2024, emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **ANDERSON ESTEBAN GIL VILLA**, a través de apoderada, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín. Así mismo se vinculan al presente trámite, al Juzgado 20 Penal del Circuito de la misma ciudad, así como a las partes e intervinientes involucradas en el trámite ordinario penal con radicado 05001600000020220100700.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 05001600000020220100700, en especial *las víctimas*, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

[despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co); [despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co);  
[notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: C48A73FE9F90413A1EADCACEF6C78164EBC05DE545BC12CD7E4E31DBB1D9158E